

Objeto

En GASIB, como empresa del Grupo Abastible, nos comprometemos firmemente en proporcionar soluciones energéticas competitivas, seguras y respetuosas con el medio ambiente, asegurando en todo momento el abastecimiento energético allí donde sea necesario.

Conscientes de la responsabilidad que tenemos con el entorno, hemos desarrollado esta Política de Medio ambiente como marco de referencia para orientar nuestras actividades, decisiones, productos y servicios conforme a nuestro propósito, visión y a los requisitos de la norma ISO 14001:2015.

Nuestros Principios Rectores

□ Cultura – La protección del medio ambiente en la estrategia de negocio

La Dirección asume el liderazgo en la definición y cumplimiento de planes y programas de medio ambiente, facilitando los recursos necesarios para su cumplimiento, así como los mecanismos de verificación, control y auditoría para asegurarlos.

□ Sostenibilidad de procesos, productos y servicios - Economía Circular y Protección del Medio Ambiente

GASIB considera esencial generar productos y servicios seguros, así como la aplicación de sistemas de protección eficaces sobre los procesos productivos para la prevención de cualquier tipo de contaminación o afectación negativa del entorno de nuestra actividad.

□ Cumplimiento Normativa

GASIB es proactiva en el cumplimiento de la legislación vigente que le es aplicable en materia medioambiental, en nuestros productos y servicios.

□ Mejora continua e Innovación

Consideramos la mejora continua y la innovación como un valor, objetivo permanente de la organización y base del sistema necesario para conseguir la excelencia en nuestros procesos, productos y servicios.

Nuestros compromisos

- 1º. **Cumplir y promover el cumplimiento** estricto de la **legislación medioambiental**, así como de otros requisitos medioambientales voluntarios relevantes para la organización, tanto en las actividades propias como en aquellas en las que se pueda ejercer algún tipo de influencia, superando cuando sea posible los estándares reglamentarios
- 2º. Gestionar un sistema medio ambiental, enfocado en **promover la consciencia ambiental** en la organización, para proteger el medio ambiente mediante el control y minimización de los aspectos ambientales significativos que puedan generar un impacto ambiental, el uso racional de los recursos naturales, la gestión eficiente de manejo de los residuos, el control de emisiones atmosféricas y la prevención de la contaminación en todo el ciclo de vida de nuestros procesos/productos considerando las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

- 3º. Promovemos la **mejora continua** de nuestro Sistema de Gestión Ambiental mediante la innovación en procesos, la evaluación periódica de nuestros aspectos e impactos ambientales, y la revisión sistemática de nuestros objetivos ambientales.
- 4º. Contribuimos activamente a la **sostenibilidad** energética, impulsando prácticas responsables que favorezcan un uso eficiente de los recursos, fomenten la eficiencia energética y minimicen nuestra huella ambiental.
- 5º. Fomentamos la **formación y concienciación ambiental** de nuestro personal, red comercial, colaboradores y proveedores, integrando criterios ambientales en la toma de decisiones a todos los niveles de la organización.
- 6º. Mantenemos una relación transparente y responsable con todas las partes interesadas, incluyendo clientes, proveedores, administraciones públicas y la sociedad, **fomentando el diálogo** abierto y la cooperación para lograr objetivos ambientales comunes.

Esta política se comunica a todos los niveles de la organización, se revisa periódicamente para garantizar su adecuación y se encuentra disponible para las partes interesadas.

Ámbito de aplicación

La presente Política se aplica a GASIB, Sociedad Ibérica de Gas Licuado SL y GASIB Sociedade Iberica de Gas Liquefeito LDA, sus administradores y empleados. En el caso de contratistas, proveedores y aquellos que colaboran con GASIB, se promoverán estos compromisos coherentes con esta política.

Nº Versión	Fecha	Modificación
0	08.04.2025	
Firma Aprobación		
	08.04.2025	
José Manuel Yebra Director Sostenibilidad		